

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D-43/2021-Z

Remitido a esta unidad administrativa el proyecto de “**Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**” se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano

*SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA*